

Decreto N° 819, que nombra al Dr. José Rafael Molina Ureña, Embajador Jefe de la Misión Permanente de la República ante las Naciones Unidas.

(G. O. N° 9020, del 8 de Enero de 1967)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 819

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Dr. José Rafael Molina Ureña, queda designado Embajador Jefe de la Misión Permanente de la República ante las Naciones Unidas.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de enero, del año mil novecientos sesenta y siete, años 123° de la Independencia y 104° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER